

Cómo cooperan los miembros de **AA** con los profesionales



Cooperación,
pero no afiliación.

ALCOHÓLICOS ANÓNIMOS® es una comunidad de personas que comparten su mutua experiencia, fortaleza y esperanza para resolver su problema común y ayudar a otros a recuperarse del alcoholismo.

El único requisito para ser miembro de AA es el deseo de dejar la bebida. Para ser miembro de AA no se pagan derechos de admisión ni cuotas; nos mantenemos con nuestras propias contribuciones.

AA no está afiliada a ninguna secta, religión, partido político, organización o institución alguna; no desea intervenir en controversias; no respalda ni se opone a ninguna causa.

Nuestro objetivo primordial es mantenernos sobrios y ayudar a otros alcohólicos a alcanzar el estado de sobriedad.

© AA Grapevine, Inc.,
reproducido con autorización.

© Alcoholics Anonymous
World Services, Inc., 2018.

Traducción revisada, 2024.

Todos los derechos reservados.

Dirección postal:
Box 459, Grand Central Station
New York, NY 10163

www.aa.org

Cómo cooperan los miembros de AA con los profesionales

Cooperación, pero no afiliación.

Índice

Algunas ideas básicas de cooperación derivadas de experiencias de AA	7
Cómo cooperaron Bill, el doctor Bob y otros pioneros de AA	12
Algunas preguntas y respuestas sobre formas de cooperar, basadas en los malentendidos que pueden presentarse más a menudo	13
Comités de Cooperación con la Comunidad Profesional	25

**Las publicaciones de AA a las que se
hace referencia en estas páginas aparecen
enumeradas en el interior de la
contraportada.**

Algunas ideas básicas que la experiencia de AA nos ha enseñado acerca de la cooperación

En muchos países la imagen del alcoholismo está cambiando rápidamente. Incluso en AA cambia constantemente.

Por ejemplo, algunos de los primeros miembros de AA tuvieron que servir de médicos *amateur* a los alcohólicos durante episodios de *delirium tremens*, porque no había nadie más que lo hiciera. Otros suministraban alimento, vivienda y préstamos a borrachos indigentes.

Hoy estas prácticas han desaparecido virtualmente de AA. Con frecuencia muchos profesionales prestan a los alcohólicos los servicios que AA no provee. El folleto *Una breve guía a AA* y el volante *AA de un vistazo* explican lo que AA hace y lo que no hace.

A lo largo del tiempo, los comités de Cooperación con la Comunidad Profesional han acumulado una enorme experiencia sobre métodos de cooperación que preservan el espíritu y la letra de las Doce Tradiciones de AA. Las siguientes observaciones están basadas en esa experiencia:

1. No deben establecerse de antemano reglas inflexibles para cubrir todos aquellos casos en los que se trate de decidir dónde debe trazarse la línea divisoria entre cooperación y afiliación.

Las circunstancias varían de un caso a otro y de una época a otra. Es por esto que se necesita llegar a una decisión apropiada en cada caso individual; para ello, ayuda mucho estar familiarizado con las experiencias que ya constan en AA.

Este folleto cubre algunas ideas básicas, utilizando más que nada la experiencia de AA, sintetizada en las Doce Tradiciones.

Podrá encontrar una explicación más detallada de estas ideas en los libros *AA llega a su mayoría de edad* y *Doce Pasos y Doce Tradiciones*.

2. AA no está en competencia con nadie.

Nuestra capacidad para ayudar a otros alcohólicos no se basa en conocimientos científicos o profesionales. Como miembros de AA *nos limitamos a compartir el conocimiento personal* que tenemos de los sufrimientos de un alcohólico y de la recuperación.

Naturalmente los miembros de AA tenemos una capacidad única para ayudar a los bebedores problema: nuestra propia experiencia. Hemos estado en esa situación. Pero, aparte de esta función específica de compartir nuestra experiencia, también podemos cooperar con otras personas que se ocupan del alcoholismo, siempre y cuando continuemos guiándonos por las Doce Tradiciones.

Las Tradiciones de AA que hablan de mantenernos a nosotros mismos, de no actuar como profesionales, de evitar controversias y de no afiliarnos a otras causas, sugieren además que los miembros de AA no deben criticar, obstruir, ni impedir ningún otro esfuerzo que se realice para ayudar a los alcohólicos.

La mejor manera de ayudar que tenemos los miembros de AA, no es emitiendo juicios sino, simplemente —hay que repetirlo—, compartiendo nuestra experiencia personal.

3. Los profesionales y las entidades distintas de AA no tienen obligación de adherirse a las Tradiciones de AA; éstas existen estrictamente como guía de AA.

Sin embargo, es de gran ayuda para una cooperación más efectiva que las entidades distintas de AA y los profesionales se familiaricen con las Tradiciones.

4. Los miembros de AA que tienen empleos cuya esfera de acción incluye el campo del alcoholismo necesitan dejar siempre bien claro en qué capacidad hablan o actúan.

AA cuenta entre sus miembros con hombres y mujeres que son psiquiatras o médicos de otras disciplinas, clérigos, juristas, trabajadores sociales, sociólogos, administradores de personal, funcionarios de correccionales, enfermeras, organizadores comunitarios, ejecutivos, administradores, consultores laborales, etc.

Muchos de estos AA —aparte de ser personalmente miembros de la Asociación— trabajan en programas que no son de AA, pero que se ocupan de los problemas del alcoholismo. *En este caso, su idoneidad profesional, sus ocupaciones o los servicios que prestan no son, en manera alguna, parte de su asociación con AA.* Los sueldos que reciben corresponden a su trabajo profesional y *no* a lo que hacen para mantenerse sobrios en AA. Esto es algo que no siempre comprenden bien sus compañeros de AA ni las personas con las que trabajan que no son miembros de AA.

De ahí que sea tan importante que los AA en cuestión, aclaren siempre la diferencia que existe entre su empleo, y lo que hacen *como miembros de AA.*

Las Guías para miembros de AA empleados en el campo del alcoholismo, así como la sección que trata de la Octava Tradición en el libro *Doce Pasos y Doce Tradiciones*, les ayudan tanto a estos AA como al resto de nosotros, a comprender las diferencias que existen entre su papel profesional y su papel en AA.

5. Los AA pueden desempeñarse plenamente como voluntarios en programas distintos de los de AA siempre y cuando aclaren que no lo hacen como representantes de AA.

Muchos miembros de AA, profesionales y no profesionales, también prestan ayuda a los alcohólicos en muchas formas distintas de las de AA, trabajando como voluntarios en actividades fuera de AA en el campo del alcoholismo. Pero lo hacen como *ciudadanos particulares* que se interesan en los problemas de salud relativos al alcoholismo, y no como miembros de AA ni como representantes de una parte de AA, ni de la Comunidad como un todo.

Para obtener los mejores resultados de esta cooperación con los esfuerzos comunitarios distintos a los de AA, debemos evitar vincular a AA con cualquier otro programa o empresa, sin importar lo meritorios que sean.

6. *No podemos discriminar en contra de ningún presunto miembro de AA, incluso en el caso de que dicha persona se una a nosotros presionada por un juzgado, por un patrón o por cualquier otra entidad.*

A pesar de que la fuerza de nuestro programa se basa en la naturaleza voluntaria de nuestra pertenencia a AA, *en un principio* muchos de nosotros asistimos a las reuniones porque nos vimos forzados a ello por otra persona, o por nuestra propia intranquilidad interior. A pesar de esto, nuestro continuo contacto con AA nos enseñó cuál era la verdadera naturaleza de nuestra enfermedad. Comenzamos entonces a desear una vida feliz y sobria como la de los otros miembros que veíamos, y a asistir a las reuniones voluntariamente y con gratitud.

Es por ello que no tenemos derecho de privar a *nadie* del mensaje de AA, no importa quién nos haya enviado a la persona, ni cuál sea su actitud al principio. AA no está interesada en quién la envió; lo que le preocupa es el bebedor problema.

Sea cual fuere la opinión inicial que nos formemos de los recién llegados a AA, no podemos predecir quién se va a recuperar. Tampoco tenemos autoridad para decidir cómo otro alcohólico *debe* tratar de recuperarse. Algunos necesitamos diferentes clases de ayuda y es posible que la más efectiva provenga de fuentes distintas de AA, como se explica en los libros *Alcohólicos Anónimos* (pág. 73) y *Doce Pasos y Doce Tradiciones* (pág. 66).

7. *Por lo general, a medida que maduramos en AA, nos volvemos menos temerosos y menos rígidos.*

Aquellos de nosotros que hemos sido bendecidos con nuestra propia recuperación en AA, necesitamos recordar que la modestia le gana a AA más amigos que la presunción, la arrogancia y la actitud de sabelotodos. Decir que «conocemos el único método de recuperación» es un lujo egoísta que no nos podemos permitir, así como tampoco podemos permitirnos el lujo de tener resentimientos.

Sin embargo, poco después de ingresar en AA y de comenzar a recuperarnos, natural-

mente sentimos un gran alivio. Es posible que alguien nos alabe; que dentro de AA comencemos a adquirir buena reputación. Esto va reemplazando gradualmente a la vergüenza que sentíamos cuando bebíamos.

Estas son cosas que fácilmente se convierten en intensa gratitud y lealtad hacia AA. Entonces, casi antes de que nos demos cuenta, comenzamos a hablar en forma posesiva y sensible sobre AA, como si fuera una sociedad exclusiva con un monopolio sobre la verdad.

A medida que avanza la recuperación, recordamos que miles de nosotros recibimos ayuda de la familia y amigos, de un hospital o una clínica, de un médico o de un consejero profesional. Descubrimos que el jefe que nos despidió, los parientes que nos riñeron o el policía que nos llamó la atención, nos ayudaron a darnos cuenta de que teníamos un problema con la bebida.

Comenzamos a superar nuestros sentimientos de posesividad defensiva. Con una devoción no disminuida por AA, pero sin nuestro anterior fanatismo, empezamos a dejar de temer que algún otro programa distinto al de AA le usurpara a esta su papel, o nos privara de la gratitud y de los otros buenos sentimientos que recientemente habíamos adquirido. Mientras más tiempo permanezcamos sobrios los miembros de AA, más inclinados estaremos a decir: «*Cualquier cosa* que ayude a la recuperación de los alcohólicos es buena, trátense de hospitales, de centros de rehabilitación, de centros estatales o provinciales, de la religión, de la psiquiatría o de AA».

Podemos convertirnos en ejemplos más «atrayentes» de lo que AA puede hacer, siempre teniendo en cuenta nuestra Undécima Tradición.

8. *¿Qué es la unicidad de propósito de AA y qué hay respecto a problemas diferentes del alcohol?*

Algunos profesionales califican el alcoholismo y la adicción a drogas de «abuso de sustancias» o «dependencia química». Por lo tanto, a veces se presenta AA a gente no alcohólica y se les anima a asistir a las reuniones de AA. Los no alcohólicos pueden asistir a las reuniones

abiertas de AA como observadores, pero solo los que tienen un problema con la bebida pueden asistir a las reuniones *cerradas* de AA.

Cómo cooperaron Bill, el doctor Bob y otros pioneros de AA

Desde el principio, los cofundadores de AA dieron buenos ejemplos de cómo cooperar con los profesionales que, sin ser alcohólicos, ayudan a los que sí lo son.

Tanto el libro *AA llega a su mayoría de edad*, como el artículo titulado «Seamos amables con nuestros amigos» que Bill escribió para el Grapevine en 1958, expresan repetidamente la gratitud que nuestra Comunidad siente hacia muchos individuos que no son alcohólicos. Ambas publicaciones brindan una orientación práctica a los actuales AA.

Con modestia y una actitud amistosa, Bill y el doctor Bob continuaron esforzándose, a lo largo de sus vidas, para cooperar con otros, dejándole así a AA una enorme reserva de buena voluntad entre gran número de profesionales de ambos sexos.

Algunas preguntas y respuestas sobre formas de cooperar

*basadas en los malentendidos que pueden
presentarse más a menudo*

1 ¿Qué Tradiciones usan con éxito los miembros de AA para cooperar con otros programas comunitarios de ayuda a los alcohólicos?

Todas, en realidad; pero las que siguen son especialmente pertinentes:

Uno—Nos recuerda anteponer el bien de AA como un todo, a nuestros propios deseos.

Dos—Nos recuerda que ningún miembro de AA puede decirle a otros AA lo que deben hacer o no hacer.

Tres—Nos recuerda que no podemos juzgar si un alcohólico, del género que sea, tiene escondido en lo más profundo de su corazón el deseo de dejar la bebida.

Cinco—Nos recuerda que el objetivo primordial de AA es llevar el mensaje.

Seis—Nos recuerda que nunca debemos crear la impresión de que AA por sí misma, o que un grupo cualquiera de AA, respaldan, se oponen o financian otra empresa, no importa la opinión que tengamos de la misma. También nos indica que el buscar prestigio siempre nos trae problemas.

Diez—Nos recuerda que nunca debemos permitir que el nombre de AA se mezcle en ninguna controversia pública.

Once—Nos recuerda que nuestra política de relaciones públicas es la de hacer atractiva la manera de vivir de AA, y que nunca debemos revelar la identidad de ningún otro miembro de AA en los medios de comunicación (de prensa o de difusión y otras tecnologías de medios, como Internet).

Doce—Nos recuerda que debemos anteponer los principios de AA a las personalidades.

2 ¿De qué medios se vale la Comunidad para cooperar con otros en el campo del alcoholismo?

De seis por lo menos.

a. *El individuo, miembro de AA*, quien actúa como ciudadano particular, no como un AA.

b. *El grupo de AA*. Una descripción clara de la estructura y funciones de la principal unidad activa de AA —el grupo local o vecinal— se encuentra en *El grupo de AA*.

c. *El intergrupo u oficina central de AA*. La mayoría de los grandes centros urbanos tiene oficinas de intergrupos, mantenidas por grupos locales (aparecen en el directorio telefónico o en Internet). Frecuentemente reciben llamadas de alcohólicos que están sufriendo y las distribuyen entre los distintos grupos.

Es probable que su oficina de intergrupo local sepa de los esfuerzos que, independientemente de AA, está haciendo la comunidad en el campo del alcoholismo. Es probable también que pueda darle información sobre las varias posibilidades que existen de ayudar a los alcohólicos, además de la de llevarles el mensaje de AA.

d. *Comités de información pública, cooperación con la comunidad profesional e instituciones (carcelarias y centros de tratamiento)*. Los miembros de estos comités —establecidos por una oficina de intergrupo, por el comité de servicios generales de un área determinada, o por los dos conjuntamente— son miembros de AA cuya responsabilidad es la de mantener al público correctamente informado sobre AA. Estos comités se esfuerzan de manera especial por asegurarse de que los profesionales de la localidad y las agencias que trabajan con los alcohólicos sepan de nuestra Asociación, y cómo pueden dirigir a los bebedores problema a nosotros.

e. *El comité de servicios generales de cada área*. Este comité (que aparece en el directorio de AA), es responsable primordialmente de la colaboración local en las actividades

de servicio mundial de AA, por medio de la Conferencia de Servicios Generales anual, y de la Oficina de Servicios Generales en Nueva York.

Sin embargo, cuando no existen servicios locales de AA, el comité de servicios generales de un área determinada, puede ayudar a suministrar localmente servicios personales, o bien puede contar con otros comités (como se señaló anteriormente).

Frecuentemente, el RSG de su grupo o su MCD pueden informarle sobre programas distintos al de AA que necesitan y con gusto reciben, la ayuda que le pueden prestar los miembros de AA, actuando como ciudadanos particulares.

f. *La Junta de Servicios Generales de AA y la Oficina de Servicios Generales (OSG)*. La junta tiene comités de instituciones de tratamiento, de instituciones carcelarias, de información pública y de cooperación con la comunidad profesional. Los miembros del personal de la OSG están asignados a puestos en estos campos en plan rotativo.

La junta y la OSG mantienen estrechos vínculos a nivel nacional con publicaciones y cadenas de noticias, así como organizaciones nacionales e internacionales interesadas en el alcoholismo.

Una muestra descriptiva de AA se presenta en las reuniones científicas nacionales. La OSG publica *Acerca de AA*, un boletín que envía gratuitamente a los profesionales que lo soliciten. También les envía la lista completa de las oficinas centrales de AA a todos aquellos que deseen encaminar alcohólicos a Alcohólicos Anónimos.

Además, en cada reunión de la Conferencia de Servicios Generales existen comités de instituciones (correccionales y de tratamiento), de información pública y de cooperación con la comunidad profesional, integrados por delegados de área que representan a grupos en los EE. UU. y Canadá. La Conferencia en pleno hace una revisión de los esfuerzos de cooperación de la OSG y propone sugerencias.

3 ¿Puede un miembro individual de AA trabajar en pro de las leyes sobre el alcoholismo?

Esta es una actividad externa que está fuera del propósito primordial de AA. (Quinta Tradición). Sin embargo, como ciudadano particular, cualquier miembro de Alcohólicos Anónimos puede trabajar en pro o en contra de dichas leyes. En este caso, sin embargo, la persona debe tener extremo cuidado de *nunca* comprometer su asociación con AA, ni de dar la impresión de estar actuando como su representante en tales actividades.

4 ¿Permiten nuestras Tradiciones que se use el nombre de AA en la legislación sobre el alcoholismo?

No, si el uso del nombre implica respaldo o afiliación a una entidad gubernamental. Requerir que los miembros de comisiones estatales sean miembros de AA, puede forzarlos a romper su anonimato ante los medios de comunicación. Lógicamente este problema se evita si a los miembros en cuestión se les describe simplemente como «alcohólicos recuperados». (De la misma manera, los AA contratados como consejeros de alcohólicos, deben llamarse «consejeros en alcoholismo» y no «consejeros de AA»).

5 ¿Recomienda AA gente para empleos en los programas de alcoholismo?

No, AA como comunidad no lo hace, ni tampoco lo hacen las oficinas, comités o grupos de AA. Pero un miembro individual al que se le solicite tal recomendación, puede hacerla, dejando, eso sí, muy claro que tal referencia es estrictamente personal y *no* la hace en nombre de AA.

6 ¿Pueden los miembros de AA servir en agencias ajenas a AA pero que trabajan en el campo del alcoholismo?

Sí pueden, si así lo desean y están suficientemente calificados, pero siempre y cuando dejen claramente establecido, que lo hacen

como ciudadanos particulares y *no* como miembros *ni* representantes de AA.

7 *Cuando un miembro de AA, hombre o mujer, que trabaja en el campo del alcoholismo va a hablar en una reunión de AA ¿puede mencionar su puesto profesional en la publicidad anticipada que se haga, o en los programas impresos?*

Si él o ella van a hablar *como miembros de AA*, solo su nombre de pila y el nombre del grupo o ciudad se usan como identificación. Su cargo profesional fuera de AA no se menciona. Entre nosotros no hay figuras estelares. Todos somos iguales, simplemente miembros de AA. El comité organizador o el grupo que extiende la invitación comparten la responsabilidad de proteger el anonimato del miembro en cuestión en todos los medios públicos.

Pero si la persona habla en su *calidad de empleado de una organización distinta*, su nombre y títulos completos, así como el de dicha organización pueden usarse; pero, lógicamente, su calidad de miembro de AA no debe mencionarse.

Lo mejor es que estas cosas se preparen cuidadosamente con la debida anticipación.

8 *¿Hacen labor de Paso Doce en conexión con sus empleos, los miembros de AA que sirven en comisiones estatales y otras agencias?*

No. Muchos de estos AA lo explican de la siguiente manera: En su empleo, encaminan a los alcohólicos a AA, haciendo así posible la labor de Paso Doce —pero ellos personalmente no hacen dicha labor en el desempeño de sus funciones profesionales—.

Es tradición de AA que sus miembros no reciban pago alguno por su labor de Paso Doce. Con frecuencia repetimos que la única manera de mantener la sobriedad es *dándola gratuitamente*. Al igual que el médico o el abogado que son miembros de AA, un consejero que también es AA recibe pago por su trabajo profesional, no por llevar el mensaje.

Es posible que cuando un trabajador social profesional, que es también miembro de AA se ve frente a un cliente que tiene graves problemas con la bebida, se sienta tentado a llevarle el mensaje en ese mismo instante, compartiendo allí mismo su experiencia.

Sin embargo, se ha probado una y otra vez que a la larga, esto puede ser malo para el cliente, para AA como un todo y para el profesional mismo. Le da al cliente una impresión falsa de AA —como parte de una entidad de bienestar social—.

Es un acto que traiciona la naturaleza verdaderamente no profesional de AA, y que confunde el papel del trabajador social profesional con el de padrino de AA.

Se ha demostrado muchas veces que lo mejor que puede hacer el trabajador social es dirigir al cliente a AA, con una enfática recomendación personal. Esto hace posible que la labor de Paso Doce la haga otro miembro de AA cuyo papel sí es muy claro.

Si el trabajador social encuentra al cliente más tarde en reuniones de AA, le puede explicar que está allí por su propia sobriedad; que AA no es un sitio adecuado para atender casos de trabajo social, de la misma manera que la labor de Paso Doce no es parte de la práctica profesional. (Como es lógico, esto no le impide al profesional llevar el mensaje a personas que podrían necesitar AA que encuentre *fuera* de su empleo).

9 ¿Los grupos, intergrupos y comités de servicio de AA encaminan alguna vez a alcohólicos o familiares de alcohólicos a entidades distintas de AA?

Claro que sí. Cuando un alcohólico necesita algún servicio profesional (tal como atención médica o dental, asesoría legal, orientación, etc.) que está más allá de las posibilidades del programa de AA, los miembros de AA envían a los alcohólicos y a sus familiares a los profesionales y entidades competentes que prestan dichos servicios.

A los familiares de los alcohólicos generalmente se les da información sobre los Grupos de Familia de Al-Anon y Alateen.

El hecho de enviar un alcohólico, hombre o mujer, a cualquier profesional, no disminuye la responsabilidad del miembro de AA de llevarle el mensaje de la mejor manera posible, y de darle un buen apadrinamiento. No es una buena práctica en AA simplemente dejar al alcohólico en manos de entidades profesionales ya sea porque pensemos que no tenemos tiempo para dedicarle, o porque sea problemático y exigente. Muchos de nosotros recordamos con gratitud la paciencia inacabable y la mucha bondad con que los miembros más antiguos nos trataron cuando éramos nuevos.

Como queremos que agencias e individuos profesionales nos envíen alcohólicos, tenemos la responsabilidad de asegurarnos de que la comunidad profesional esté consciente de la existencia de AA y de la manera de comunicarse con ella. Es por esto que continuamente deben distribuírseles listas de los sitios de reunión y de teléfonos de AA a todos los profesionales que estén en contacto con bebedores problema.

10 ¿Participa AA en campañas publicitarias u otras actividades, junto con programas o entidades dedicados al alcoholismo distintos de AA?

Solo cuando se puede dejar claramente establecido que AA no está afiliada ni respalda otras empresas, y cuando dichas actividades no comprometan a AA en controversias públicas de ninguna clase. Repetidamente debemos señalarle al público la naturaleza no profesional de la ayuda de AA, y el hecho de que esta ayuda se otorga gratuitamente, así como los servicios exactos que AA presta y los que *no* ofrece.

Lo anterior no impide que los miembros de AA lleven el mensaje apareciendo en los mismos programas con profesionales fuera de AA siempre y cuando se explique claramente, que AA es una entidad separada que coopera pero no está afiliada, que cada miembro de AA habla únicamente por sí mismo o sí misma en todo momento, y que ningún miembro individual de AA representa a un grupo, comité, oficina, o a AA como un todo.

La experiencia, sin embargo, singulariza una actividad de AA que, definitivamente, no debe ser una función conjunta con ninguna otra empresa. Ningún servicio telefónico u oficina central (intergrupo) de AA debe estar localizado en centros de información de alcoholismo o en clubes de alcohólicos. Esto implica afiliación y ocasiona siempre, de una u otra manera, problemas para todos los interesados.

11 *Cuando el nombre de AA se ha vinculado al de otra agencia para recolectar fondos, ¿qué puede hacer un grupo o comité de área de AA?*

Trata inmediatamente de cortar el vínculo. Una discusión amigable y sincera que se tenga cara a cara, generalmente soluciona el problema. No podemos esperar que la gente que no pertenece a AA entienda nuestras Tradiciones y la importancia que ellas tienen en nuestra recuperación y en la supervivencia de nuestra Comunidad. *Nosotros* tenemos la responsabilidad de explicarles la labor de AA, cortés y pacientemente, una y otra vez. La mayoría de las agencias colaboran gustosamente con nosotros.

Cuando, como último recurso, una declaración pública sea necesaria, debe redactarse en un tono amistoso, explicando que AA no está afiliada a ningún otro programa de alcoholismo, que no solicita dinero del público y que *únicamente acepta contribuciones de sus propios miembros*. También se puede señalar el hecho de que AA no respalda ni se opone a ningún otro plan para alcohólicos. Nosotros podemos cooperar sin respaldar.

12 *¿Se da publicidad a actividades distintas de las de AA en los anuncios de reuniones de grupo, en los boletines y circulares locales, o en otro material que AA envíe por correo?*

Este es un asunto que debe decidirse localmente. Pero, en todo caso, debe evitarse cualquier apariencia de afiliación, respaldo u oposición por parte de AA.

13 *¿Aceptan los grupos de AA ayuda proveniente de otras fuentes, en forma de literatura, gastos de arrendamiento o de imprenta, o asistencia financiera de personas que no sean miembros de AA, de comisiones gubernamentales de alcoholismo o de otra empresa fuera de AA?*

No. Nuestra Séptima Tradición dice: «Todo grupo de AA debe mantenerse completamente a sí mismo, negándose a recibir contribuciones de afuera». Preste especial atención a la palabra «completamente» y le recomendamos que lea la Séptima Tradición en el libro *Doce Pasos y Doce Tradiciones*.

Si un grupo tiene dificultades para comprar literatura, probablemente la OSG lo pueda ayudar. También podrían prestarle ayuda grupos de AA cercanos, la oficina central o el comité de servicios generales del área. Todos los grupos nuevos reciben de la OSG una provisión gratuita de literatura. También pueden conseguirse a precios rebajados paquetes para instituciones y programas de información pública.

Es costumbre que el grupo de AA al que se le ofrece un lugar gratuito para reuniones, haga al menos pequeñas donaciones regulares como un alquiler simbólico. *Aprender a responsabilizarnos de nuestros propios gastos es parte de nuestra recuperación.*

14 *¿Poseen o mantienen los grupos de AA hospitales, u otras instalaciones para la rehabilitación de alcohólicos en la comunidad?*

Tradicionalmente, los grupos, intergrupos o comités de AA no tienen nada que ver con la propiedad, gestión u operación de este tipo de empresas.

15 *¿Pueden los grupos de AA reunirse regularmente en hospitales, centros de rehabilitación, casas de transición, unidades de desintoxicación o clínicas para alcohólicos que atienden pacientes internos o ambulatorios, sin dar la impresión de estar afiliados a ellos?*

La posición de los grupos de AA en centros de tratamiento fue aclarada por la siguiente recomendación de la Conferencia de Servicios Generales de 1978: «Los miembros de AA que se reúnen con los administradores de un centro de tratamiento a fin de *discutir la posibilidad de formar* un grupo de AA, deben explicarles a estos la autonomía de los grupos, así como lo que AA puede y no puede hacer (las Tradiciones); y además, deben tener un buen conocimiento de los reglamentos del centro. Después de llegar a un acuerdo, es importante que se comparta la información pertinente con los miembros de AA que asistirán a las reuniones del grupo. Se sugirió que los grupos que se reúnen en los centros de tratamiento intentaran atenerse a la Tradición del automantenimiento. Si el centro no acepta dinero por el alquiler, los grupos deben hacer aportaciones de otra manera. Además se opinó que los AA empleados por el centro no deben dirigir los grupos en el mismo».

16 *¿Qué puede hacerse cuando se presentan graves diferencias entre un grupo o comité de AA y otras personas interesadas en el alcoholismo?*

Una discusión cara a cara, franca y amistosa es lo mejor. Con frecuencia, al delegado o exdelegado de área a la Conferencia de Servicios Generales, le complace poder mediar en dichas diferencias. El encontrar la solución depende del deseo de comunicarse y escucharse mutuamente que exista entre ambas partes.

Diferencias aparentes pueden resultar de un mal entendimiento de los hechos, de una simple falta de información. Es posible, por ejemplo, que personas que no pertenecen a AA ignoren sus Tradiciones, y que muchos de nosotros ignoremos las regulaciones lega-

les necesarias que gobiernan a algunas de las instituciones distintas de AA. Usualmente todo lo que se necesita es un intercambio de información y de puntos de vista, con énfasis en los deseos comunes. Esto puede eliminar el problema y preservar la «buena voluntad» a fin de que todos los interesados, cada cual a su manera, puedan comenzar de nuevo a ayudar a los alcohólicos.

17 *¿Cómo pueden los grupos y los miembros de AA ayudar a los clientes cuando son dados de alta por los centros de tratamiento?*

Para ayudar en la transición de las personas que salen de un tratamiento, los miembros de AA se ofrecen como voluntarios para ser contactos temporales y hacer que los nuevos miembros tomen contacto con Alcohólicos Anónimos. Muchos grupos y comités locales han establecido este tipo de programas de contacto temporal. (Para más información, ver el folleto *Unir las Orillas*).

18 *¿Cuál es la política de AA cuando un alcohólico viene a una de nuestras reuniones a fin de obtener libertad condicional, la suspensión de una sentencia, o conservar un empleo?*

Primero, AA acepta al alcohólico. Si bien AA es un programa voluntario, muchos de nosotros recordamos cuánto lo resistimos al principio. Al mismo tiempo, recordamos que los que nos resistimos, a la larga adoptamos el programa porque así quisimos hacerlo después de haber asistido a AA por algún tiempo. De ahí que sea buena idea explicarle esto al funcionario que nos envíe el alcohólico. También ayuda hacerle saber que, si bien es cierto que los miembros de AA tratamos de ayudar, no podemos garantizar la sobriedad o el comportamiento futuro de nadie (¡ni siquiera el nuestro!), ni aceptamos responsabilidades más allá de la de «compartir la experiencia de AA» con la persona que nos han enviado.

Además es útil que los AA recordemos que, a fin de cuentas, los oficiales son responsables de sus propias decisiones. AA *no* es responsable de ellas.

19 *¿Cuál es la relación de AA con los retiros espirituales o con cualquier otro tipo de reunión para alcohólicos que puedan (o no puedan) tener lugar bajo los auspicios de organizaciones religiosas?*

No hay relación formalizada alguna, así como tampoco hay relación estructural u oficial, entre AA y cualquier iglesia, templo, sociedad ética, humanista o agnóstica, o centro de meditación a los que un miembro pueda asistir.

AA no patrocina estas reuniones. No existen los «retiros de AA», tal como tampoco existen los «centros de rehabilitación de AA».

20 *¿Produce realmente buenos resultados cooperar con los profesionales?*

Existe una evidencia abrumadora de que la cooperación sí recompensa generosamente al individuo alcohólico y a AA como un todo. La prueba de esto se obtuvo con la Encuesta de los miembros de AA en los Estados Unidos y Canadá de 2022.

Es así: *El sesenta por ciento de los que participaron en el estudio reconocieron que recibieron alguna forma de ayuda ajena —ya fuera médica, psicológica, espiritual u otra— relacionada con su alcoholismo.*

Esto quiere decir, probablemente, que casi una tercera parte de nosotros estamos vivos y sobrios hoy en AA gracias a la cooperación de nuestra Asociación con otros en el campo del alcoholismo.

Pero millones más de enfermos alcohólicos están todavía allá afuera, esperando. . .

Comités de Cooperación con la Comunidad Profesional

La Junta de Servicios Generales estableció en 1970 su Comité de Cooperación con la Comunidad Profesional (CCP). En 1971, la Conferencia de Servicios Generales siguió su ejemplo, formando su propio comité de Cooperación con la Comunidad Profesional.

En muchas áreas, algunas de las labores hechas antiguamente por los comités de información pública y los de instituciones, ahora se ven como funciones apropiadas del comité de cooperación con la comunidad profesional. Por supuesto, las funciones de los diversos comités coinciden parcialmente, y las circunstancias locales usualmente determinan cuál de ellos debe hacer un trabajo en particular. Se sugiere que, en las áreas donde ya existen comités de información pública y de instituciones, miembros de dichos comités participen en las reuniones de organización y habituales de un nuevo comité de CCP.

1 *¿Cuál es el objetivo de los comités de CCP locales o de área?*

Los miembros de dichos comités informan a los que trabajan en el campo del alcoholismo sobre AA: dónde estamos, lo que podemos hacer, y lo que no podemos hacer. Se intenta establecer una mejor cooperación entre los miembros de AA y los profesionales que trabajan en este campo.

Muchos comités de servicios locales de AA darán presentaciones informativas, a petición, para las organizaciones. Las sesiones pueden ser adaptadas a sus necesidades específicas. Un programa típico puede incluir una o varias películas de AA y una presentación por uno o más miembros de AA acerca de «lo que AA es y no es».

Busque en su guía de teléfonos o periódico local, o bien en línea, el número de teléfono de Alcohólicos Anónimos.

2 *¿Cómo se ponen en marcha los comités de CCP locales y de área?*

Un coordinador y un cocoordinador de CCP de área pueden ser elegidos por votación o nombrados por el comité de servicios generales del área. Coordinadores y cocoordinadores de CCP de distrito pueden ser elegidos o nombrados en cada distrito. En algunos lugares, los comités de intergrupo eligen o nombran los comités de CCP locales.

3 *¿Qué hacen los comités de CCP?*

El Libro de trabajo de CCP, disponible en la Oficina de Servicios Generales, será muy útil a la hora de trabajar con los profesionales de su área, estado o comunidad. Se sugiere trabajar con un grupo de profesionales a la vez.

Cuando se haya recopilado una lista de profesionales, tanto de individuos como de organizaciones, los miembros de los comités de CCP pueden:

- a. Hacer el contacto inicial (por carta, por teléfono, o cara a cara).
- b. Ofrecerse para visitar al profesional para informarle sobre AA, u ofrecerse para dar una presentación de CCP ante un grupo de profesionales.
- c. Ofrecerse para llevar al profesional a una reunión abierta de AA en la zona.
- d. Suministrar literatura que describa el programa de recuperación de AA.
- e. Destacar el vivo deseo de AA de servir en la comunidad como recurso para ayudar al alcohólico a recuperarse de la enfermedad del alcoholismo.

4 ¿Por qué es importante la actividad de CCP?

El profesional puede ayudar al alcohólico a querer oír el mensaje de recuperación de AA. Aún hay profesionales que tienen poco o ningún conocimiento de AA. Sigue siendo importante que se mantenga la comunicación abierta en un espíritu de cooperación amistosa.

5 ¿Hay más información sobre los comités de CCP?

Se puede obtener mayor información (por ejemplo, guías y folletos) escribiendo a Box 459, Grand Central Station, New York, NY 10163, o visitando el sitio web www.aa.org.

El Libro de trabajo de Cooperación con la Comunidad Profesional contiene secciones sobre cómo hacer el servicio de CCP, guías, material de referencia, cartas modelo y folletos.

LOS DOCE PASOS DE ALCOHÓLICOS ANÓNIMOS

1. Admitimos que éramos impotentes ante el alcohol, que nuestras vidas se habían vuelto ingobernables.

2. Llegamos a creer que un Poder superior a nosotros mismos podría devolvernos el sano juicio.

3. Decidimos poner nuestras voluntades y nuestras vidas al cuidado de Dios, *como nosotros lo concebimos*.

4. Sin temor, hicimos un minucioso inventario moral de nosotros mismos.

5. Admitimos ante Dios, ante nosotros mismos, y ante otro ser humano, la naturaleza exacta de nuestros defectos.

6. Estuvimos enteramente dispuestos a dejar que Dios nos liberase de todos estos defectos de carácter.

7. Humildemente le pedimos que nos liberase de nuestros defectos.

8. Hicimos una lista de todas aquellas personas a quienes habíamos ofendido y estuvimos dispuestos a reparar el daño que les causamos.

9. Reparamos directamente a cuantos nos fue posible el daño causado, excepto cuando el hacerlo implicaba perjuicio para ellos o para otros.

10. Continuamos haciendo nuestro inventario personal y cuando nos equivocábamos lo admitíamos inmediatamente.

11. Buscamos a través de la oración y la meditación mejorar nuestro contacto consciente con Dios, *como nosotros lo concebimos*, pidiéndole solamente que nos dejase conocer su voluntad para con nosotros y nos diese la fortaleza para cumplirla.

12. Habiendo obtenido un despertar espiritual como resultado de estos pasos, tratamos de llevar este mensaje a otros alcohólicos y de practicar estos principios en todos nuestros asuntos.

LAS DOCE TRADICIONES DE ALCOHÓLICOS ANÓNIMOS

1. Nuestro bienestar común debe tener la preferencia; la recuperación personal depende de la unidad de AA.

2. Para el propósito de nuestro grupo solo existe una autoridad fundamental: un Dios amoroso tal como se exprese en la conciencia de nuestro grupo. Nuestros líderes no son más que servidores de confianza; no gobiernan.

3. El único requisito para ser miembro de AA es querer dejar de beber.

4. Cada grupo debe ser autónomo, excepto en asuntos que afecten a otros grupos o a Alcohólicos Anónimos considerado como un todo.

5. Cada grupo tiene un solo objetivo primordial: llevar el mensaje al alcohólico que aún está sufriendo.

6. Un grupo de AA nunca debe respaldar, financiar o prestar el nombre de AA a ninguna entidad allegada o empresa ajena, para evitar que los problemas de dinero, propiedad y prestigio nos desvíen de nuestro objetivo primordial.

7. Todo grupo de AA debe mantenerse completamente a sí mismo, negándose a recibir contribuciones de afuera.

8. Alcohólicos Anónimos nunca tendrá carácter profesional, pero nuestros centros de servicio pueden emplear trabajadores especiales.

9. AA como tal nunca debe ser organizada; pero podemos crear juntas o comités de servicio que sean directamente responsables ante aquellos a quienes sirven.

10. Alcohólicos Anónimos no tiene opinión acerca de asuntos ajenos a sus actividades; por consiguiente su nombre nunca debe mezclarse en polémicas públicas.

11. Nuestra política de relaciones públicas se basa más bien en la atracción que en la promoción; necesitamos mantener siempre el anonimato personal ante la prensa, la radio y el cine.

12. El anonimato es la base espiritual de todas nuestras tradiciones, recordándonos siempre anteponer los principios a las personalidades.

LOS DOCE CONCEPTOS PARA EL SERVICIO MUNDIAL

I. La responsabilidad final y la autoridad fundamental de los servicios mundiales de AA deben siempre residir en la conciencia colectiva de toda nuestra Comunidad.

II. La Conferencia de Servicios Generales se ha convertido, en casi todos los aspectos, en la voz activa y la conciencia efectiva de toda nuestra Comunidad en sus asuntos mundiales.

III. Para asegurar su dirección eficaz, debemos dotar a cada elemento de AA —a la conferencia, a la Junta de Servicios Generales, así como al personal directivo, a los integrantes de sus comités y a los ejecutivos de sus corporaciones— de un *derecho tradicional de decisión*.

IV. Debemos mantener, a todos los niveles de responsabilidad, un *derecho tradicional de participación*, ocupándonos de que a cada clasificación o grupo de nuestros servidores mundiales les sea permitida una representación con voto, en función de la responsabilidad que cada uno tenga que desempeñar.

V. En toda nuestra estructura debe prevalecer un *derecho tradicional de apelación*, asegurándose así que se escuche la opinión de la minoría, y que las peticiones de rectificación de los agravios personales sean consideradas cuidadosamente.

VI. La conferencia reconoce que la iniciativa principal y la responsabilidad activa en la mayoría de los asuntos de servicio mundial deben ser ejercidas, en primer lugar, por los miembros custodios de la conferencia cuando actúan como la Junta de Servicios Generales.

VII. La Carta Constitutiva y los Estatutos de la Junta de Servicios Generales son instrumentos legales, y los custodios están, por consiguiente, totalmente autorizados para administrar y dirigir los asuntos de servicio mundial. La Carta Constitutiva de la Conferencia en sí misma no es un instrumento *legal* sino *tradicional*, en cuya validez —y en las finanzas de AA— se apoya para su plena efectividad.

VIII. Los custodios son los principales planificadores y administradores de los asuntos de política y finanzas en general; tienen una función de supervisión fiduciaria sobre nuestros servicios constantemente activos y constituidos separadamente, ejercida mediante su facultad de elegir a todos los directores de estas entidades.

IX. El buen liderazgo de servicio en todos los niveles es indispensable para nuestro funcionamiento y seguridad en el futuro. El liderazgo inicial del servicio mundial que una vez ejercieron los fundadores tiene necesariamente que ser asumido por los custodios.

X. A cada responsabilidad de servicio debe corresponderle una autoridad de servicio equivalente, y el alcance de tal autoridad debe estar siempre bien definido.

XI. Los custodios deben contar siempre con los mejores comités, directores de las corporaciones de servicio, ejecutivos, miembros del personal y consultores. La composición, cualidades, capacitación introductoria, así como la definición de derechos y funciones serán siempre asuntos prioritarios.

XII. La conferencia cumplirá con el espíritu de la tradición de AA, teniendo especial cuidado de no convertirse nunca en sede de peligrosa riqueza o poder; que contar con fondos suficientes para su funcionamiento, más una reserva adecuada, sea su prudente principio financiero; que ninguno de sus miembros tenga una posición de autoridad desmedida sobre los demás; que se llegue a todas las decisiones importantes por discusión, votación y —siempre que sea posible— por unanimidad sustancial; que ninguna de sus acciones sea personalmente punitiva o una incitación a controversia pública; que nunca se realice ninguna acción de gobierno; y que, como la sociedad a la cual sirve, permanezca siempre democrática en acción y en intención.

PUBLICACIONES DE AA. Aquí hay una lista parcial de publicaciones de AA. Se pueden obtener formularios de pedidos en la Oficina de Servicios Generales de Alcohólicos Anónimos, Box 459, Grand Central Station, New York, NY 10163, USA. Teléfono: (212) 870 34 00.
Sitio web: www.aa.org

LIBROS

ALCOHÓLICOS ANÓNIMOS
DOCE PASOS Y DOCE TRADICIONES
REFLEXIONES DIARIAS
COMO LO VE BILL
NUESTRA GRAN RESPONSABILIDAD
ALCOHÓLICOS ANÓNIMOS LLEGA A SU MAYORÍA DE EDAD
EL DOCTOR BOB Y LOS BUENOS VETERANOS
«TRANSMÍTELO»
VIVIENDO SOBRIO
LLEGAMOS A CREER
AA EN LA CÁRCEL: UN MENSAJE DE ESPERANZA
AA PARA EL ALCOHÓLICO DE EDAD AVANZADA: NUNCA ES DEMASIADO TARDE

FOLLETOS

Experiencia, fortaleza y esperanza:

LAS MUJERES EN AA
LOS JÓVENES EN AA
SER NEGRO EN AA
MIEMBROS DE AA INDÍGENAS
LOS ALCOHÓLICOS LGBTQ EN AA
LA PALABRA «DIOS»: LOS MIEMBROS DE AA AGNÓSTICOS Y ATEOS
AA PARA LOS ALCOHÓLICOS CON PROBLEMAS DE SALUD MENTAL,
Y SUS PADRINOS
ACCESIBILIDAD EN AA: LOS MIEMBROS HABLAN SOBRE SUPERAR LAS
BARRERAS
AA Y LAS FUERZAS ARMADAS
¿SE CREE USTED DIFERENTE?
MUCHAS SENDAS HACIA LA ESPIRITUALIDAD
MUJERES HISPANAS EN AA
CARTA A UN PRESO QUE PUEDE SER ALCOHÓLICO
ES MEJOR QUE ESTAR SENTADO EN UNA CELDA
(Folleto ilustrado para personas bajo custodia)

Acerca de AA:

PREGUNTAS FRECUENTES ACERCA DE AA
¿ES AA PARA MÍ?
¿ES AA PARA USTED?
UN PRINCIPIANTE PREGUNTA...
¿HAY UN ALCOHÓLICO EN SU VIDA?: EL MENSAJE DE ESPERANZA DE AA
ESTO ES AA: UNA INTRODUCCIÓN AL PROGRAMA
DE RECUPERACIÓN DE AA
PREGUNTAS Y RESPUESTAS SOBRE EL APADRINAMIENTO
EL GRUPO DE AA: DONDE TODO EMPIEZA
PROBLEMAS DIFERENTES DEL ALCOHOL
EL MIEMBRO DE AA, LOS MEDICAMENTOS Y OTRAS DROGAS
EL AUTOMANTENIMIENTO: DONDE LA ESPIRITUALIDAD
Y EL DINERO SE RELACIONAN
LA EXPERIENCIA NOS HA ENSEÑADO:
UNA INTRODUCCIÓN A NUESTRAS DOCE TRADICIONES
LOS DOCE PASOS ILUSTRADOS
LOS DOCE CONCEPTOS PARA EL SERVICIO MUNDIAL ILUSTRADOS
LAS DOCE TRADICIONES ILUSTRADAS
CÓMO COOPERAN LOS MIEMBROS DE AA CON LOS PROFESIONALES
AA EN LAS INSTITUCIONES CORRECCIONALES
AA EN LOS ENTORNOS DE TRATAMIENTO
PROGRAMA PUENTE HACIA AA
LA TRADICIÓN DE AA: CÓMO SE DESARROLLÓ
SEAMOS AMABLES CON NUESTROS AMIGOS
EN EL FRENTE DEL ALCOHOLISMO
COMPRENDIENDO EL ANONIMATO

Para profesionales:

AA EN SU COMUNIDAD
BREVE GUÍA A AA
SI USTED ES UN PROFESIONAL... ALCOHÓLICOS ANÓNIMOS
QUIERE TRABAJAR CON USTED
AA COMO RECURSO PARA LOS PROFESIONALES DE LA SALUD
¿HAY UN BEBEDOR PROBLEMA EN EL LUGAR DE TRABAJO?
LOS LÍDERES RELIGIOSOS PREGUNTAN ACERCA DE AA
ENCUESTA DE LOS MIEMBROS DE AA

VIDEOS (disponibles en www.aa.org/es, subtítulados)

VIDEOS DE JÓVENES PARA DESCARGAR
ESPERANZA: ALCOHÓLICOS ANÓNIMOS
UNA NUEVA LIBERTAD

Para profesionales:

VIDEO PARA PROFESIONALES DE LA SALUD
VIDEO PARA PROFESIONALES JURÍDICOS Y DE CORRECCIONALES
VIDEO PARA PROFESIONALES DE SERVICIOS DE EMPLEO
Y RECURSOS HUMANOS

REVISTAS Y BOLETINES

AA GRAPEVINE (mensual, www.aagrapevine.org)
LA VIÑA (bimestral, en español, www.aalavina.org)
ACERCA DE AA (versión digital únicamente, <https://www.aa.org/es/about-aa>)

DECLARACIÓN DE UNIDAD

Debemos hacer esto para el futuro de AA:
poner en primer lugar nuestro bienestar común
y mantener a nuestra Comunidad unida. Porque
de la unidad de AA dependen nuestras vidas y
las vidas de todos los que vendrán.

Yo soy responsable...

cuando cualquiera, dondequiera, extienda
su mano pidiendo ayuda, quiero que la
mano de AA esté siempre allí.

Y de eso, **yo soy responsable.**

Para obtener información adicional, visite www.aa.org
(Información para Profesionales) o entre en contacto con
el miembro del personal encargado de Cooperación
con la Comunidad Profesional en la Oficina de
Servicios Generales: cpc@aa.org o 212-870-3400.

Literatura aprobada por la
Conferencia de Servicios Generales de AA.

